ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRAVEL INDUSTRY ADVISOR S.A. TRAVINAD CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaguil, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las diez horas, en el local ubicado en la Via a la Costa-Chongon Urbanización Porto fino solar 6 Mz. 216 ; se reúne la totalidad de accionistas de la compañía TRAVEL INDUSTRY ADVISOR S.A. TRAVINAD, la señora Delgado Lopatinsky Ana Maria , propietaria de ciento ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una , el señor Mosquera Carbo Marlon Fernando propietario de ciento ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el señor Rumbea Ruiz Jaime Alberto propietario de doscientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno y la señora Villena Palau Carla Maria propietaria de 180 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una se encuentra presente además el comisario Sr. Cáceres Antepara Gerardo Francisco con la finalidad de constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1) Aprobar las cuentas y balances correspondientes al ejercicio fiscal del año 2013 . 2) Aprobar los informes anuales del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio del año 2013. Dirige la reunión la Señora Villena Palau Carla Maria como Presidente de la Junta y actúa como Secretario el Gerente General el Sr. Rumbea Ruiz Jaime Alberto. Encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, habiéndose elaborado la lista de los asistentes por el Secretario, en la que constan los accionistas presentes, clase y valor de las acciones y el número de votos que le corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por él y siendo las diez horas, la Presidente declaró legalmente instalada la Junta General Universal de Accionistas de la compañía TRAVEL INDUSTRY ADVISOR S.A. TRAVINAD, que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. La Presidente de la Junta manifiesta que han sido presentados oportunamente a conocimiento de los accionistas las cuentas y balances correspondientes al ejercicio fiscal 2013, así como los informes anuales del Gerente General y del Comisario del mismo ejercicio, por lo que la Junta debe manifestar si se aprueban dichos instrumentos, así como resolver acerca de los resultados obtenidas en el ejercicio económico 2013. Luego de revisar los documentos presentados, la Junta General de Accionistas resuelve: 1) Aprobar las cuentas y balances correspondientes al ejercicio fiscal del año 2013. 2) Aprobar los informes anuales del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio del año 2013. Finalmente la Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento No. 93.1.1.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión .La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan, y, b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia la Presidente y suscrito Secretario que certifica .-; f).- Rumbea Ruiz Jaime Alberto; f).- Villena Palau Carla Maria CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA MISMA QUE SE ENCUENTRA ASENTADA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO

Rumbea Ruiz Jaime Alberto

Secretario de la Junta